



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

591.725

OK

DECRETO N° 473
QUILLÓN, martes 8 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALLES ZAPATA Y CIA. LTDA.

RUT:78.914.950-K

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-620

LA SUMA DE \$:28.560

Y SON:VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR SALLES ZAPATA Y CÍA. LTDA. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	28.560		78914950-K	F-63086
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		28.560	78914950-K	

TOTALES : 28.560 28.560

DIRECCIÓN DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 9140110	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

